

INVERSIONES EN COLONIZACION

Por

ANGEL ZORRILLA DORRONSORO

Doctor Ingeniero Agrónomo

IMPACTO POLÍTICO DE LA COLONIZACIÓN DE GRANDES ZONAS.

Desde hace algunos años la posición estratégica clave que en la política del Movimiento ocupa el Instituto Nacional de Colonización ha sido sometida a una intensa preparación artillera, cuyas últimas andanadas han corrido a cargo de los miembros de la Misión del Banco Mundial.

Esta transformación, si incompleta, constructiva y alegre frente a aquella otra torva y destructora; estos pueblos blancos y relucientes que han llamado la atención incluso a quienes los contemplaron desde el aire; estas zonas, cuya pasmosa y rápida evolución ha sido admirada por incontables visitantes y cubierta de elogios por periódicos y revistas extranjeras, ha desencadenado una viva polémica entre nosotros, en congresos, reuniones, revistas y periódicos, encargándose de ponerla el adecuado remate el Informe redactado por los expertos a que antes aludí.

Es consolador contemplar el interés despertado por la labor del Instituto, pues sólo alcanzan el honor de discusiones tan vivas aquellas obras que calan hondo en la entraña de una estructura económica y social, hasta el punto de perturbar propósitos políticos de fuera y de dañar también, dentro, intereses legítimos o espúreos.

Es consolador, repito, el interés que la colonización de grandes zonas despierta, pero es extraño que los ataques a ella dirigidos se centren en el mismo propósito político que encierra, pues por este camino no parece probable que los asaltantes consigan su objetivo.

Si la crítica de muchos de los aspectos de la actuación del Instituto es del máximo interés, y así no pueden por menos de elogiarse aportaciones tan interesantes como las de RIDRUEJO, LARA (1), BALBONTÍN, MAQUEDA y otros; si la crítica insidiosa, arma de empleo normal cuando la propiedad territorial es atacada, pudiera haber resquebrajado, más o menos, la fortaleza que pretendía asaltarse, no es fácil, en cambio, que una línea política trazada tras discusiones y estudios sostenidos a lo largo de cuarenta años, hasta llegar a conclusiones tan terminantes como la del V Congreso Nacional de Riegos y a trabajos tan definitivos como el famoso folleto de LEOPOLDO RIDRUEJO, pueda ser fundamentalmente equivocada.

EL INFORME DEL BANCO MUNDIAL.

No pretendo, en este artículo, entrar ni en el fondo ni en la extensión total de la polémica. Sólo deseo comentar, con la serenidad que me ha sido imposible guardar al leerlo, el espacio que a los regadíos dedica el Informe sobre el desarrollo económico de España del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento, corrientemente denominado Banco Mundial.

Si al estudiar este Informe no he podido contener mi impaciencia y me ha sido necesario interrumpir la lectura para aplacar mis nervios tras el repaso de cada serie de pocos párrafos, ello no obedece a la posición crítica en que se coloca.

El nerviosismo ha provenido de que el texto ha olvidado, intencionadamente, toda la historia del Instituto Nacional de Colonización; ha ignorado, por completo, la legislación del mismo, y ha hecho caso omiso de realizaciones tan notables como las de la Colonización de Interés Local.

Se ha olvidado la historia del Instituto, y afirmo que intencionadamente, porque forzosamente han conocido que aquél se creó, precisamente, para instaurar la política que ellos recomiendan: la de no dejar obras incompletas; esto es, para seguir la consigna dada por el Caudillo, que fué: «Tras la gran obra, la colonización».

A lo largo de treinta años se había construído un considerable

(1) *Arbor*, septiembre-octubre 1961; pág. 241.

volumen de grandes presas, en las que literalmente se «enterraron» ingentes inversiones; y se enterraron porque de ellas sólo se había derivado la producción de escasos kilovatios y el riego de escasísimas hectáreas.

Completar estas obras y las que después se han realizado ha sido la tarea encomendada al Instituto, y por ello éste se vió obligado, en su primera época, a declarar de interés nacional zonas como las de «El Canal de Aragón y Cataluña», la de la «Violada» o la del «Guadalcacín», por ser las únicas que tenían finalizada entonces, en todo o en parte, la gran obra; después se ha ido actuando en Montijo, en el Viar, etc., a medida, también, que la gran obra se terminó y teniendo proyectada siempre y completamente su actuación antes de la finalización de aquélla. Sabido es, por otra parte, que el Ministerio de Agricultura no ha sido consultado siquiera en la redacción del último Plan de Obras Hidráulicas, el actualmente vigente. Desde el primer momento, tanto en los planes, primero, como en los proyectos después, la realización de las obras del Instituto se encajó en un estudio económico cuyo programa es análogo al que exige precisamente el Banco Mundial para los proyectos en que se reclame su ayuda.

Si esta historia fué ignorada, es todavía más extraño que se hable, en el Informe, de la Ley del año 11 y no se cite la del 49 de «Parcelación y Colonización de Zonas Regables», pues precisamente fué el fracaso de la Ley del año 11 el que obligó a promulgar la del 49.

Silencio, igualmente sospechoso, se guarda respecto a la «Ley de Colonización de Interés Local», que no sólo ha puesto en riego igual número de hectáreas que la de «Grandes Zonas», sino que, además, ha contribuído a la realización de mejoras individuales y colectivas siempre amparadas por estudios y consejos, posiblemente no superados en ningún otro país.

Es esta actitud la que, por estimarse inadmisible, me ha puesto en pie al leer el Informe.

POSICIÓN TEÓRICA DUDOSA.

Porque no creo que ni en este caso, ni en el de la Argentina, a la que el famoso Informe Prebisch, redactado por otros técnicos del mismo Organismo, ha llevado a la bancarrota y a la in-

estabilidad política, se haya operado con un propósito preconcebido en relación a los pueblos de habla española, sino más bien con un desconocimiento total de las realidades de estos países y con una adscripción a postulados económicos largo tiempo superados.

Parece que los economistas de países en que las inversiones tienen un ritmo normal con variaciones de no gran monta no han querido enterarse de que en aquellos otros, y éste era el caso de la Argentina, en que se inician transformaciones a gran ritmo, se produce una inflación, necesaria pero no definitiva (2), sino, ciertamente, más que absorbida cuando estas nuevas y saludables inversiones llegan a su maduración.

Es equivalente esta diferencia a la de comparar un monte ordenado con una repoblación; ésta produce una inflación inicial que más que se equilibra —y digo más, pues si no la misma no sería rentable— tan pronto como las nuevas plantaciones inician su período de producción.

PUNTOS DEL INFORME OBJETO DE COMENTARIO.

Al entrar, tras este preámbulo, en el análisis del Informe del Banco Mundial, voy a destacar, para centrar mi comentario en ellos, los puntos para mí de mayor interés en aquel Informe, que son los que se refieren:

- A la importancia de las inversiones en regadíos.
- A la rentabilidad de estas inversiones.
- A la selección de las zonas en que debe operarse.
- A las inversiones alternativas.
- Al organismo adecuado.

IMPORTANCIA DE LAS INVERSIONES EN REGADÍOS.

Como consecuencia de unos cálculos, cuya corrección luego analizaré, estima exagerada el Informe la inversión de 80.000 millones de pesetas en la transformación de secano en regadío de un número de hectáreas difícilísimas de regar en los próximos diez años.

(2) Véase el nuevo Presupuesto de EE. UU., presentado después de escrito este artículo, y la defensa que de él ha hecho el Presidente.

Este juicio tal vez no pudiera discutirse si, en cambio, no admitiesen, por ejemplo, que 64.400 millones no es cifra alta para dedicarla en cinco años a la mejora de nuestras carreteras y ferrocarriles.

Cuantos hayan tenido la bondad de leer algunos de mis artículos o conferencias conocerán mi criterio en cuanto a inversiones preferentes se refiere, en un país, como el nuestro, que se encuentra, como decía *El Dante*, «in mezzo del camino» de su ascensión.

En un país en este punto de su desarrollo, si sus sistemas de comunicación son simplemente pasables, cuantos gastos excedan los de una conservación cuidadosa de estas redes y de ampliaciones o mejoras mínimas en puntos vitales, frenan el ritmo de las transformaciones industriales y agrícolas profundas, que son, sin duda, las más urgentes y necesarias.

Pero es que, además, sus cálculos sobre las inversiones en riegos son difíciles de seguir, tanto por no establecerse con detalle, como por emplear expresiones confusas, sin distinguir, con el exigible cuidado en expertos de esta categoría, el concepto «inversiones» de otros que inducen a peligroso error, y por no separar actividades independientes, como son las de la transformación del secano en regadío y la de la Colonización.

Para aclarar estas ideas no voy a mostraros nuevas cifras, pues voy a servirme, únicamente, de las utilizadas por el señor BALBONTÍN, en un artículo de la revista *Arbor* (3), y de las que aporta el señor RIDRUEJO en otro del Instituto de Estudios Agro-Sociales (4).

«DESEMBOLSOS».

El señor RIDRUEJO inicia el cálculo de costes de una manera correcta, llamando «desembolsos» a sus distintos capítulos, mientras cifras casi idénticas son denominadas por BALBONTÍN «inversiones».

Los cálculos hechos por uno y otro, con datos facilitados por el Instituto para la zona de Montijo, pueden contemplarse en los cuadros adjuntos.

La diferencia entre las cifras de los señores BALBONTÍN y Ri-

(3) *Arbor*, septiembre-octubre 1961; pág. 223.

(4) REVISTA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES, núm. 31, abril-junio 1960; pág. 7.

DRUEJO se debe, en primer término, a una disparidad en los costes de las redes secundarias, que aquél estima en 23.000 pesetas por hectárea, incluidos los anticipos a los colonos, y éste sin incluirlos, por lo que añade 15.000 pesetas por hectárea por este concepto.

Pero la disparidad mayor proviene de que el señor BALBONTÍN calcula independientemente los desembolsos en la parte directamente transformada por el Instituto, esto es, en las tierras en «exceso», y los que corresponden a la zona cuya transformación corre a cargo de los agricultores en sus superficies «reservadas».

Al operar así, admite el señor BALBONTÍN que, dada la proporción que en la zona existe entre las tierras en «exceso», las «reservadas» a pequeños agricultores y aquellas otras dejadas a los grandes, después de las expropiaciones, pueden éstos afrontar los gastos de su transformación sin más desembolso adicional que el del coste de las acequias, desagües y nivelaciones, utilizando sus propios edificios para la nueva explotación y completando en ellos mismos, si fuesen necesarias, las viviendas que para sus obreros haya edificado el Instituto en el pueblo más próximo; el aumento del capital de explotación se compensa con la cantidad que recibe el gran agricultor como consecuencia de las expropiaciones de que fué objeto.

Estimado el punto de vista del señor BALBONTÍN más próximo a la realidad que el del señor RIDRUEJO, pues éste extiende a toda la zona los gastos realizados por el Instituto en sus propias tierras y supone que las viviendas edificadas lo son sólo para los colonos, se llega a las cifras admitidas, que son las de 20.000 pesetas para las obras secundarias; 5.000 pesetas para el capital de explotación; 16.000 pesetas para viviendas, dependencias y urbanización, y 29.000 pesetas para la parte correspondiente a la gran obra; todo por hectárea total transformada. Esto es, un *desembolso* total de 70.000 pesetas por hectárea.

La tierra forma un capítulo aparte, ya que es desembolsada por el Instituto, en nombre de los colonos, y recibida por los propietarios; en nuestro caso, las 10.000 pesetas que corresponden por hectárea a los colonos, se transforman, por la mayor superficie de la zona reservada, en 7.500 pesetas por hectárea recibidas por los propietarios. Si el «exceso» fuese igual a la «reserva», el desembolso por hectárea de los colonos sería exactamente igual al ingreso por hectárea de los propietarios.

Así, mientras los desembolsos por hectárea colonizada por el

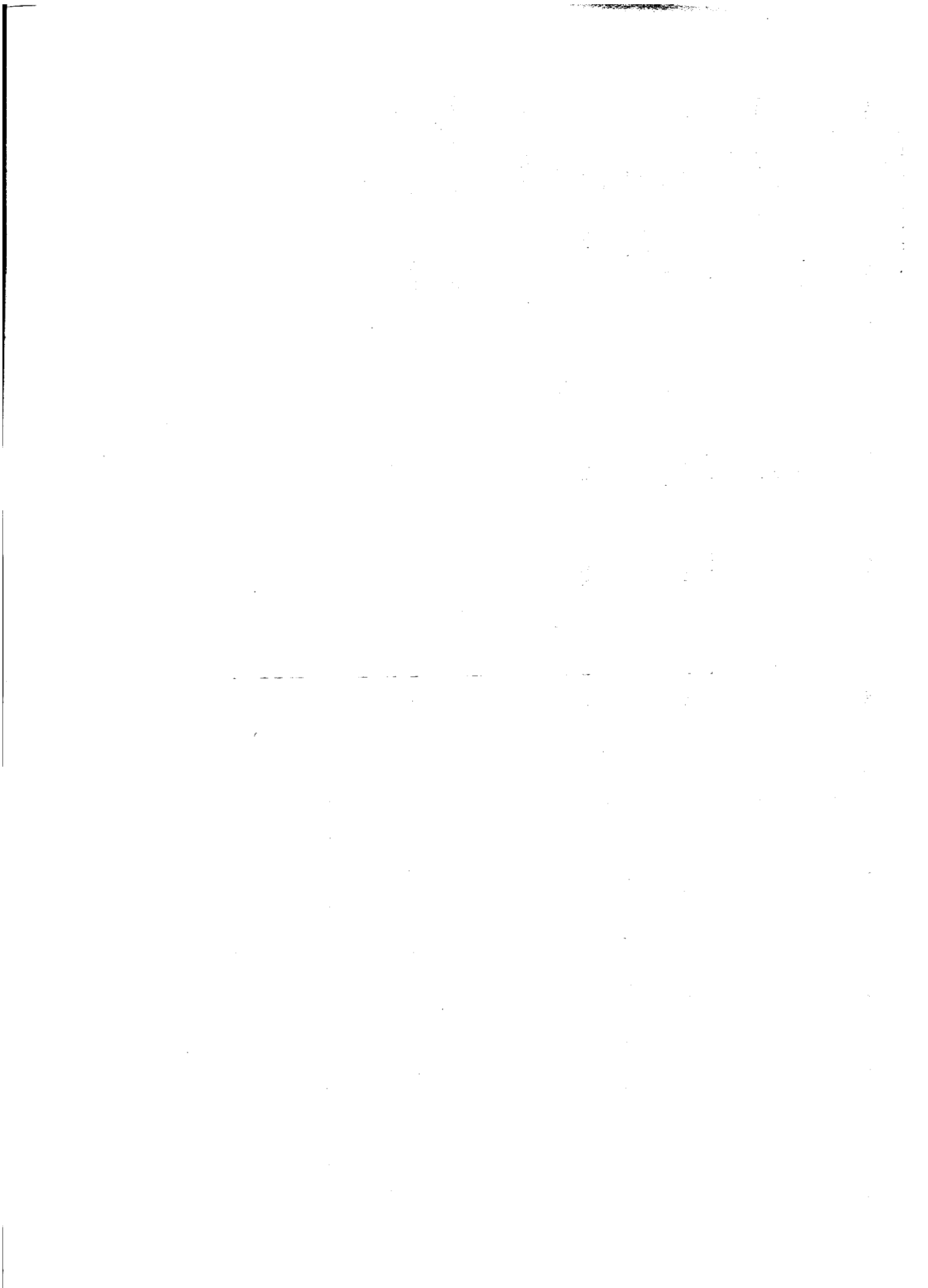
ZONA DE MONTIJO

Desembolsos e Inversiones

Superficie en exceso	9.613'1955	Has. } Regadío transformado = 22.635 Has.
Superficie de reserva	13.021'6766	Has. }
Descuentos	2.430'4547	Has.
	25.065'3268	Has.

	«Desembolsos» según Sr. Balbontín		«Desembolsos» según Sr. Roldruejo		«Desembolsos» aceptados		«Desembolsos» en Colonzación		«Desembolsos» en la transf. regadío		Inversiones del Estado		Inversiones del colono y anticipo del Estado		Nuevas invers. de los agricultores e invers. Estado	
	Ptas./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.	Pts./Ha.
<i>Tierras en exceso</i>																
Tierra	10.683	10.000	10.000	10.000	7.500	—	—	—	—	—	—	10.000	—	—	—	7.500
Redes secundarias y nivelación	15.572	23.000	20.000	—	—	—	—	—	—	—	—	8.000	60 %	12.000	60 %	12.000
Plantaciones frutales	374	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anticipos a colonos (capital explotación)	8.744	15.000	5.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PARCIAL	35.373	48.000	25.000	—	—	—	—	—	—	—	—	8.000	—	27.000	—	4.500
<i>Tierras de reserva</i>																
Redes, nivelaciones y plantaciones	15.946	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>En toda la zona regada</i>																
Viviendas, dependencias y urbanización	15.692	37.000	16.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viviendas	—	—	—	33 %	6.080	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dependencias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Urbanización	—	—	—	32 %	5.120	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huertos familiares	106	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes obras	29.641	29.000	29.000	—	—	—	—	—	—	—	—	50 %	14.500	50 %	14.500	14.500
PARCIAL	45.439	66.000	45.000	11.200	—	—	—	—	—	—	—	15.780	—	21.150	—	14.500
<i>En lo no regado</i>																
Plantaciones forestales	1.311	—	—	504	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras inversiones	2.465	—	—	940	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PARCIAL	3.776	—	—	1.444	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carreteras	—	—	—	2.100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Desembolsos para toda la zona</i>	69.635	114.000 (1)	70.000	14.744	—	—	—	—	—	—	—	23.780	—	48.150	—	19.000

(1) Para los propietarios, 104.000.



Instituto, incluyendo las viviendas y urbanización y el precio de la tierra, representarían por hectárea 104.744 pesetas (5), que recaen sobre cada hectárea de reserva, los de los propietarios serían de 49.000 pesetas, de las que habrán de descontarse las 7.500 por hectárea que reciben de las expropiaciones, quedando, efectivamente, en 41.500 pesetas por hectárea.

REGADÍO Y COLONIZACIÓN.

De estos desembolsos, unos han de atribuirse a la transformación de secano en regadío y otros a la colonización.

Transformar tierra en regadío consiste en mejorar uno de los factores escasos de la empresa agrícola, el agua, aportándola por medios artificiales que exigen determinadas inversiones y suponen un aumento de los gastos anuales de explotación.

Colonizar es una empresa más compleja, que persigue varios fines y que lo mismo puede ejercerse sobre el regadío que sobre el secano; de hecho, la Ley de 1940 admite ambos supuestos.

Colonizar es aportar a una zona o región que ha quedado rezagada en su evolución social un conjunto de medios materiales y espirituales para elevar tanto su nivel de vida como el moral e intelectual, abriendo en ella nuevas posibilidades de todo orden, no sólo en el sector agrícola, sino también en el industrial (6), en el comercial, en el de los servicios e incluso en el de las manifestaciones del arte.

Si se admiten las cifras que acabamos de adoptar para la transformación de la zona de Montijo, habría que descontar del coste de las redes secundarias lo que suponen los caminos de este orden, como de hecho se han descontado las carreteras, y separar del coste conjunto del capítulo dependencias, viviendas y urbanización los dos últimos renglones para dejar sólo las dependencias agrícolas. Como la distribución del coste total de viviendas, dependencias y urbanización es, según datos del Instituto, 30 por 100

(5) Tierra	10.000
Redes	20.000
Anticipos	8.744
Viviendas	37.000
Gran obra	29.000

104.744

(6) Junto a uno de los nuevos pueblos construidos, y utilizando sus accesos, se está sondeando para obtener petróleo.

para dependencias, 38 por 100 para viviendas y 32 por 100 para urbanización y servicios, los desembolsos por hectárea para la transformación en regadío serán de 58.800 pesetas, y los de colonización, de 14.744; o, en números redondos, de 60.000 y 15.000 pesetas por hectárea.

Una simple contemplación de estas cifras, que dan unos costes de transformación que incluyen dependencias e incluso adelantos de capital de ejercicio a los colonos, lleva a la conclusión de su favorable rendimiento, incluso en las zonas denominadas por los técnicos de la Misión de «baja rentabilidad». El total es muy inferior a las 90.000 pesetas que ellos señalan como coste máximo para estos casos.

Aunque estas cifras son recientes, es posible que los costes ahora sean más elevados, pero su acuatamiento y reducción a un poder adquisitivo «standard» exigiría un trabajo sólo exigible a un gabinete de estudios.

Por tales razones he admitido las cifras exhibidas por los señores RIDRUEJO y BALBONTÍN, que, además, son de la misma época.

Cualesquiera que sean las variaciones de esos datos y las de una a otra zona, sólo el distinguir en los gastos cuáles corresponden al regadío y cuáles a la colonización, coloca a las cifras que corrientemente se manejan en una nueva perspectiva.

ANTICIPOS E INVERSIONES.

Tras la discriminación que acabamos de hacer es preciso introducir otra no menos importante: la división de los «desembolsos» entre inversiones y otros conceptos, señalando entre ellas las que realiza el Estado y las que corren a cargo de los restantes interesados.

En la transformación en regadío el Estado invierte, en términos estrictos, sólo los anticipos a fondo perdido, es decir, aquellos desembolsos que no vuelve a recuperar. El resto de los desembolsos no son inversiones, son créditos de los que se reintegra en fecha más o menos próxima. Sí constituyen inversiones de los colonos o de los otros agricultores, que son los que en definitiva han de pagar dichas sumas.

En el propio cuadro antes citado se hace la separación de estos conceptos, correspondiendo al Estado como inversiones en la

transformación: el 40 por 100 del coste de las redes secundarias, el 40 por 100 del de las dependencias y el 50 por 100 de la gran obra; en conjunto, 23.780 pesetas por hectárea, de las que la gran obra supone más de la mitad.

El resto, esto es, el 60 por 100 de las redes y dependencias y el 50 por 100 de la gran obra, son inversiones del colono, con un total de 48.150 pesetas por hectárea, incluida la tierra.

El agricultor pequeño, o el que se reserva una parte de la superficie, sólo ha de invertir en exceso de lo que ya tenía invertido en la explotación de secano el 60 por 100 de las redes secundarias y el 50 por 100 de la gran obra; esto es, 19.000 pesetas por hectárea, más las 7.500 pesetas por hectárea que recibió como valor de lo expropiado.

En resumen, el Estado ha de disponerse a gastar 23.780 pesetas por hectárea y a facilitar, por sí mismo o a través de instituciones de crédito, 48.150 pesetas por hectárea para los colonos y 19.000 pesetas por hectárea para los agricultores de las tierras de reserva.

LA TIERRA.

La distinción entre inversiones y anticipos no es meramente académica, como veis claramente, pues hay algunos de éstos cuyo reintegro se inicia en el primer año, y todos, a partir de los cinco, normalmente, y sería posible calcular un ritmo de transformaciones tal que, tras un fuerte desembolso inicial, permitiese seguir las restantes con el producto de la devolución de las anteriores.

El importe de la tierra expropiada ocupa una posición especial. Desde el punto de vista nacional, es decir, al recogerse en una contabilidad de tal género, el desembolso para la adquisición de tierra por los colonos del Instituto no aparecería, pues constituiría una de las múltiples «transferencias» de la vida económica, por saldarse por sí mismas.

Desde el punto de vista del colono, este gasto constituye para él una inversión.

Para los propietarios de las zonas de reserva es una desinversión o un ingreso que ha de restarse del volumen de sus propias inversiones.

LAS VIVIENDAS.

Para finalizar estas observaciones habré de referirme al gran caballo de batalla en todas estas cuestiones: a las viviendas. Las cantidades entregadas a fondo perdido y los anticipos por este concepto los hemos incluido en las actividades de «colonización», pero ello no supone, en absoluto, que se trate de anticipos o inversiones «agrícolas». Si estas viviendas no se construyesen aquí habrían de edificarse en los suburbios de cualquier gran población, y en todo caso forman parte del Plan Nacional de Viviendas, en el que al calcular las necesidades en este orden de la población no se excluye a los agricultores.

Además, si adscribiésemos estas inversiones a la agricultura, habríamos de proceder igual en los demás casos, y al calcular las inversiones industriales o en servicios habría de añadirse a las previstas en todos los Planes e Informes las correspondientes a las viviendas que para esos fines se construyesen.

Si esto no se hace así al programar la industria o los servicios, no puede procederse de otra manera en nuestro caso.

LOS REGADÍOS DE INTERÉS LOCAL.

Hechas estas observaciones y antes de hacer un cálculo de las inversiones nacionales para riegos, veamos los desembolsos empleados en la transformación de secano en regadío a través de la Ley de Colonizaciones de Interés Local.

Según datos recientes, el riego de 249.640 hectáreas ha exigido un gasto de 2.864 millones de pesetas, de los que el Instituto de Colonización ha anticipado 1.639 millones de pesetas; esto supone un coste de 11.456 pesetas por hectárea y un anticipo del Estado de 6.556 pesetas por hectárea.

Es claro que estas transformaciones son, en general, más imperfectas que las otras.

INVERSIONES.

Teniendo en cuenta que en las máximas posibilidades de riego en España, calculadas por el señor LARA, de 4.527.864 hectáreas

podrían conseguirse 900.000 mediante colonizaciones de interés local, es decir, un 20 por 100 casi exactamente, ya estamos en disposición de cifrar las inversiones totales. Estas serían las siguientes:

1.º Para transformar en regadío 100.000 hectáreas anuales (80.000 hectáreas en grandes zonas, 20.000 hectáreas de interés local):

Anticipos en grandes zonas	2.510.400.000 ptas.
Anticipos en colonización local	131.120.000 »
TOTAL DE ANTICIPOS.....	2.641.520.000 ptas.
«Inversiones» en grandes zonas	1.902.400.000 »
DESEMBOLSO TOTAL	4.543.920.000 ptas.

2.º Para transformar en regadío 150.000 hectáreas anuales (120.000 hectáreas en grandes zonas, 30.000 hectáreas de interés local):

Anticipos en grandes zonas	3.765.600.000 ptas.
Anticipos en colonización local	196.680.000 »
TOTAL DE ANTICIPOS.....	3.962.280.000 ptas.
«Inversiones»	2.853.600.000 »
DESEMBOLSO TOTAL	6.815.880.000 ptas.

3.º Para transformar en regadío 200.000 hectáreas anuales (160.000 hectáreas en grandes zonas, 40.000 hectáreas de interés local):

Anticipos en grandes zonas	5.020.800.000 ptas.
Anticipos en colonización local	262.240.000 »
TOTAL DE ANTICIPOS.....	5.283.040.000 ptas.
«Inversiones»	3.804.800.000 »
DESEMBOLSO TOTAL	9.087.840.000 ptas.

Es importante hacer notar que estas cifras incluyen, y como renglón más importante, el coste de la gran obra imputable al riego, que parece estar excluido de la cifra del Informe.

Con independencia de estas cantidades, he de repetir de nuevo que en los planes de carreteras y viviendas han de figurar los correspondientes a las grandes zonas.

He olvidado considerar entre las inversiones la rebaja en los intereses de los préstamos, cantidad, ciertamente, muy importante. Pero esta rebaja de intereses es corriente para todos los préstamos agrícolas de muchos países, y ha de tenerse en cuenta que la aceleración en el ritmo de maduración de las inversiones en grandes obras compensa en parte los intereses que se perdonan.

RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES EN REGADÍO.

Establecidas dentro del concepto general de desembolsos los diferentes anticipos e inversiones con su atribución a las distintas actividades y personas, se facilita mucho el examen del segundo de los puntos enunciados, el de la rentabilidad de las inversiones. Es claro que la de las viviendas y carreteras corresponde a otros capítulos del Plan de Desarrollo.

En cuanto a la rentabilidad de las que corresponden a la transformación hidráulica, hubiera sido deseable aplicar a la zona de Montijo el procedimiento seguido por los norteamericanos en proyectos análogos y expuesto por el señor MAQUEDA (7) en el propio número de la misma revista que contiene el del señor RIDRUEJO. Pero esto corresponde hacerlo a un grupo que tenga acceso a todos los datos pertinentes.

Por ello, el índice, si no mejor, más expresivo para reflejar si el colono —cuyas cifras conocemos con exactitud— ha hecho una buena o mala inversión al ser instalado en la parcela transformada y correr los riesgos de la nueva empresa, es estimar la diferencia entre lo que ésta le cuesta y el precio a que se la pagarían en el comercio normal, si quisiera y pudiera venderla.

No creo exagerado estimar que por una hectárea transformada en la zona de Montijo, con dependencias y parte del capital de ejercicio, se pagarían entre 125.000 y 150.000 pesetas; el colono, que invirtió en ella 48.150 pesetas, o poco más, triplica casi exactamente su inversión, y, por tanto, si el interés de capitalización corriente es del 4 por 100, extrae un 12 por 100 del capital, más los beneficios que pueda alcanzar si la administración de su empresa es superior a la media.

Es claro que probablemente tardará ocho o diez años, acenso

(7) REVISTA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES, núm. 31, abril-junio 1960; pág. 127.

menos, hasta alcanzar resultados normales y que hasta entonces las fatigas no serán pocas, pero, a pesar de ello, estimamos muy atinadas las especulaciones del señor LARA en uno de los artículos de que antes he hecho mención.

SELECTIVIDAD DE ESTAS INVERSIONES.

En cuanto a la selectividad de las inversiones entre unas y otras zonas, punto tercero de los enunciados, la preferencia por Levante o Canarias, la precaución acerca de las zonas de «baja rentabilidad», poco han de comentarse, pues son circunstancias de todos conocidas que han sido bien tenidas en cuenta. Pero, en lo que se refiere a Levante, agotadas las posibilidades que pudiéramos llamar normales, las nuevas soluciones «heroicas» de grandes elevaciones o travases, ya esbozados antes por LORENZO PARDO, ahora por el señor LARA y otros, implican problemas políticos de gran alcance, y otros de no menos consideración han de tenerse en cuenta siempre; sería muy peligroso adoptar fríos criterios basados en coeficientes como los de la relación capital/producto u otros muchos de los ahora empleados, que, como es natural, sólo sirven de ayuda al político cuando éste ha de tomar decisiones de mucha más compleja causalidad.

Las inversiones en secano, frente a las de la transformación en regadío, no son alternativas; son simultáneas y de otro carácter.

Que el secano no se ha olvidado se demuestra en el vertiginoso aumento en el consumo de abonos, en el progreso de la mecanización, en los rendimientos, duplicados merced a las nuevas semillas de patata, de los nuevos trigos o de los maíces híbridos; pero es evidente que muy caro ha de ser un factor tan escaso como es el agua en una empresa, en la que los otros dos, la tierra y el clima, son, normalmente, favorables, para que la mejora de éste no sea la más profunda que permite la empresa agrícola. Cuando en una empresa cualquiera, sea agrícola o no, hay un factor limitativo tan brutal como lo es el agua en nuestro secano, no sólo por escasa sino por irregular, es difícil un progreso más importante que el de hacer desaparecer la limitación de ese factor, porque ello implica un posible avance también mayor, a las mejoras procedentes de los otros dos.

ORGANISMO ADECUADO.

Se vuelve a insinuar, una vez más, la necesidad de un mando único para los regadíos.

Parecen ignorar los miembros de la Misión que esta experiencia fué la de las Confederaciones, y si en el aspecto político ya se han juzgado, suprimiendo este sector de su actuación, en cuanto a sus realizaciones «por sus frutos los conoceréis», y éstos están a la vista de todos.

EL FAMOSO «LUJO» DE LAS VIVIENDAS.

Para finalizar, voy a referirme al triste comentario del Informe sobre el lujo en las viviendas y urbanizaciones de los nuevos pueblos. Es difícil que pueda hablar de esto sin irritación, pues recoge una de las críticas más insistentes, y a mi juicio menos sólidas, que se han hecho de la labor del Instituto desde la construcción misma del primer pueblo.

Los nuevos pueblos construídos por el Instituto han sido limpios, bonitos y alegres; han contribuído enormemente al prestigio de aquél y a que sus arcas no hayan estado vacías.

Su impacto político ha sido fenomenal, no sólo en España, sino en el extranjero, y yo sospecho que es precisamente por eso por lo que se dirigen contra ellos los más fuertes ataques.

Pero no se puede imaginar que se estimen lujosas viviendas que carecen, a veces, de los servicios más elementales, como pudo comprobar en una de sus visitas a España la señora del ex Presidente de la Argentina, General Perón.

Si así es, ¿qué futuro pueden soñar para España los técnicos que han juzgado como lujosos estos modestos alojamientos, carentes de aquellas comodidades mínimas de que están dotadas las viviendas más baratas de los suburbios de Madrid o Barcelona?

Si los técnicos del Banco creen que nuestra agricultura no va a poder sostener en el futuro, no esas viviendas, sino otras más aseadas e importantes, creo mejor que no hubieran venido, reservando sus consejos para países en cuyo porvenir tengan mayor fe.

RESUMEN

La viva polémica que viene suscitando, dentro del ámbito nacional, la labor desarrollada por el Instituto Nacional de Colonización, ha encontrado, hasta el momento, su adecuado remate en la parte que el Informe del Banco Mundial dedica a dicha labor colonizadora. En cuya parte, por cierto, se ignora por completo la legislación de dicho Instituto y se hace caso omiso de realizaciones tan notables como la de «las colonizaciones de interés local».

El comentario a dicha parte del Informe se centra en cinco puntos concretos: *a)* importancia de las inversiones en regadío; *b)* rentabilidad de estas inversiones; *c)* selección de las zonas en que debe operarse; *d)* inversiones alternativas, y *e)* organismo adecuado.

Se utilizan para este análisis, que impugna las afirmaciones del Informe del Banco Mundial, las cifras que se ofrecen en sendos estudios de los señores Balbontín y Ridruejo sobre la zona colonizada de Montijo.

Pese a las lógicas diferencias que se observan en las cifras que manejan ambos autores, debidas a distintas apreciaciones de conceptos, se llega a la conclusión de que el total de los costes de transformación por hectárea resultan muy inferiores a las 90.000 pesetas que se señalan como coste máximo en el citado Informe.

En cuanto a la rentabilidad, se considera que una hectárea transformada en esta zona de Montijo, incluidas dependencias y parte del capital de ejercicio, se cotizaría en la actualidad muy fácilmente entre las 125.000 y las 150.000 pesetas. Lo que representa que el colono que invirtió en ello poco más de 48.000, triplique prácticamente su inversión, y, por tanto, si el interés de capitalización corriente es del 4 por 100, obtenga un 12 por 100 de su capital, más los beneficios que pueda alcanzar si la administración de su empresa es superior a la media.

De otro lado, la inversión en secano, que no es alternativa a la de transformación en regadío sino simultánea y de otro carácter, no se ha olvidado, como lo demuestran los rápidos aumentos en el consumo de abonos, en la mecanización, en el empleo de semillas seleccionadas, etc. Progresos que si no han sido más importantes se deben al factor limitativo tan brutal como es el agua en nuestro secano.

Por último, se hacen una serie de comentarios sobre la necesidad de un mando único para el regadío, a que alude igualmente el Informe.

RÉSUMÉ

La vive polémique que les travaux menés à bien par l'Institut National de Colonisation a suscitée, dans le circuit national, a trouvé, jusqu'à ce moment, le sommet approprié dans la partie que le Rapport de la Banque Mondiale dédie à ces travaux de colonisation. Dans cette partie on a ignoré complètement la législation du dit Institut et on a fait litière des réalisations aussi remarquables que celle de «les colonisations à intérêt local».

Le commentaire à la partie du Rapport ci-dessus dite, se centre dans cinq points concrets: *a)* importance des investissements dans les zones irrigables; *b)* rentabilité de ces investissements; *c)* sélection des zones où l'on doit travailler; *d)* investissements alternatifs; *e)* Organisme approprié.

Pour cette analyse, qui contredit les affirmations du Rapport de la Banque Mondiale, on emploie les chiffres des études réalisées par M. Balbontín et M. Ridruejo sur la zone colonisée de Montijo.

Malgré les logiques différences observées dans les chiffres employées par ces deux auteurs, dues aux différentes appréciations des concepts, on arrive à la conclusion que le total des prix de transformation par hectare résulte plus bas aux 90.000 pesètes signalées dans le dit Rapport comme le prix maximum.

Quant à la rentabilité, on considère qu'une hectare transformée de cette

zone de Montijo, ci-inclus les dépendances et une partie du capital en exercice, aurait actuellement une valeur de 125.000 à 1500.000 pesètes. C'est-à-dire, que le colon qui en a investi un peu plus de 48.000 pesètes triplique pratiquement son investissement et, par conséquent, si l'intérêt courant de capitalisation est du 4 pour 100, il obtient un 12 pour 100 de son capital, en plus des bénéfices qu'il peut obtenir si l'administration de son entreprise est supérieure à l'administration moyenne.

D'ailleurs, on n'a pas oublié l'investissement dans les terrains non-irrigables, lequel n'est alternatif avec l'investissement dans la transformation des zones irrigables, mais simultané, comme les rapides augmentations dans la consommation des fumiers, dans la mécanisation, dans l'emploi de semailles sélectionnées, etc., ont démontré. Ces progrès n'ont pas été plus importants par le facteur limitatif si grand de l'eau dans nos terrains sans arrosage.

Finalement, on fait toute une série de commentaires sur la nécessité d'avoir une direction unique pour les zones irrigables, d'après ce que le Rapport dit.

SUMMARY

The lively polemic started, within the national scene, by the work done by the Instituto Nacional de Colonización, has found, up to date, its adequate end in the part dedicated by the Report of the World Bank to this work of colonization. In the part referring to this problem it is not known the legislation of the mentioned Institute and no attention is paid to realizations such as «colonizations of local interest».

The commentary to this part of the Report is centered round five concrete points: *a)* importance of the investments in irrigation works; *b)* yield of these investments; *c)* selection of areas in which operations must be carried out; *d)* alternative investments, and *e)* adequate organism.

For this analysis, which impugnes the affirmations contained in the World Bank Report, the figures presented in several studies of Mr. Balbontin and Mr. Ridruejo, about the colonized area of Montijo, are used.

In spite of the logical differences observed in the figures handled by both authors, due to the different appreciation of concepts, conclusion is reached to the effect that total costs of transformation per Hectare are very inferior to the 90.000 pesetas fixed likely maximum cost in the above mentioned Report.

As far as to the yield is concerned, it is considered that the quotation of a Hectare transformed in this area of Montijo, including dependencies and part of the capital assigned, would be at present between 125.000 and 150.000 pesetas. That means that the farmer who invested a little more than 48.000 pesetas will treble practically his investment and, therefore, if the ordinary rate of interest is 4 %, he may obtain 12 % of his capital, plus the profits he can accrued if the administration of his farm goes over the average.

On the other hand, the investment in dry land, which is not an alternate to the one of transformation in irrigation land, but simultaneous and of another character, has not been forgotten, as shown by the quick increases in the consumption of fertilizer, in the mecanization, in the use of selected seeds, etc. If improvements have not been more important it is due to a limitative factor which is as brutal as the scarcity water is in our dry lands.

Lastly, a series of commentaries are made about the need for a sole management for the irrigation, which is, also, mentioned in the Report.